

PLAN DIGITAL



1

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN: IES PABLO DÍEZ	
CÓDIGO: 24018787	TITULARIDAD DEL CENTRO: PÚBLICO
DIRECCIÓN: CALLE ESCUELAS 48	
LOCALIDAD: BOÑAR	PROVINCIA: LEÓN
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE: ESO Y BACHILLERATO	
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: MARÍA BELÉN RODRÍGUEZ GARCÍA	

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. Contexto socioeducativo	5
1.1.1. <i>Características generales del centro: Situación geográfica, influencia del entorno</i>	5
1.1.2. <i>Historia de centro</i>	5
1.1.3. <i>Características del centro</i>	6
1.1.4. <i>Alumnado del centro, oferta educativa y profesorado.....</i>	6
1.1.5. <i>Nivel socioeconómico y cultural de las familias</i>	9
1.1.6. <i>Relación del centro con otras instituciones</i>	10
1.2. Justificación y propósitos del Plan	12
1.3. Marco normativo.....	12
1.3.1. <i>Marco legal LOMLOE</i>	12
2. MARCO CONTEXTUAL.....	13
2.1. Análisis de la situación del centro.....	13
2.1.1. <i>Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro</i>	13
2.1.2. <i>Autorreflexión de la capacidad digital docente actual</i>	17
2.1.3. <i>Análisis interno: debilidades y fortalezas: DAFO.....</i>	17
2.2. Objetivos del Plan de acción.....	19
2.2.1. <i>Objetivos de dimensión educativa</i>	19
2.2.2. <i>Objetivos de dimensión organizativa</i>	19
2.2.3. <i>Objetivos de dimensión tecnológica: aula del futuro</i>	20
2.3. Tareas de temporalización del Plan	21
2.3.1. <i>Elaboración, Seguimiento y Evaluación.....</i>	21
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan	21
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	22
3.1. Organización, gestión y liderazgo	22
3.1.1. <i>Funciones, tareas, responsabilidades y actuaciones temporalizadas.....</i>	22
3.1.2. <i>Comisión TIC</i>	22
3.1.3. <i>El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales</i>	24
3.1.4. <i>Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.....</i>	25
3.1.5. <i>Propuestas de innovación y mejora</i>	26

3.2.	Prácticas de enseñanza y aprendizaje	27
3.2.1.	<i>Proceso de integración didáctica de las TIC</i>	27
3.2.2.	<i>Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula</i>	28
3.2.3.	<i>Procesos de individualización para la inclusión educativa</i>	28
3.2.4.	<i>Propuesta de innovación y mejora</i>	29
3.3.	Desarrollo profesional	29
3.3.1.	<i>Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado</i>	29
3.3.2.	<i>Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC</i>	29
3.3.3.	<i>Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado</i>	30
3.3.4.	<i>Propuesta de innovación y mejora</i>	30
3.4.	Procesos de evaluación	30
3.4.1.	<i>Procesos educativos</i>	30
3.4.2.	<i>Procesos organizativos</i>	31
3.4.3.	<i>Procesos tecnológicos</i>	31
3.4.4.	<i>Propuesta de innovación y mejora</i>	31
3.5.	Contenidos y currículos	32
3.5.1.	<i>Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje</i>	32
3.5.2.	<i>Secuenciación de contenidos para adquisición de la competencia digital</i>	32
3.5.3.	<i>Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje ...</i>	33
3.5.4.	<i>Propuesta de innovación y mejora</i>	33
3.6.	Colaboración, trabajo en red e interacción social	33
3.6.1.	<i>Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa</i>	33
3.6.2.	<i>Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro</i>	34
3.6.3.	<i>Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro</i>	34
3.6.4.	<i>Propuesta de innovación y mejora</i>	35
3.7.	Infraestructura	35
3.7.1.	<i>Descripción, categorización y organización de equipamiento y software</i>	35
3.7.2.	<i>Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales-institucionales</i>	35
3.7.3.	<i>Organización tecnológica de redes y servicios</i>	35
3.7.4.	<i>Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios</i>	36
3.7.5.	<i>Actuaciones para paliar la brecha digital</i>	36
3.7.6.	<i>Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y uso educativo</i>	36
3.7.7.	<i>Propuesta de innovación y mejora</i>	36
3.8.	Seguridad y confianza digital	36
3.8.1.	<i>Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades</i>	37
3.8.2.	<i>Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales</i>	37
3.8.3.	<i>Actuaciones de formación y concienciación</i>	37
3.8.4.	<i>Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad</i>	38

3.8.5.	Propuesta de innovación y mejora.....	38
4.	EVALUACIÓN	38
4.1.	Seguimiento y diagnóstico.....	38
4.1.1.	Objetivos de dimensión educativa	39
4.1.2.	Objetivos de dimensión organizativa	39
4.1.3.	Objetivos de dimensión tecnológica.....	40
4.1.4.	Indicadores de logro de las propuestas de mejora.....	40
4.2.	Evaluación del Plan.....	41
4.3.	Propuestas de mejora y procesos de actualización	41

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto socioeducativo

1.1.1. Características generales del centro: Situación geográfica, influencia del entorno

El IES Pablo Díez se encuentra en la villa de Boñar, localidad enclavada en la comarca de la Montaña Oriental de la provincia de León y a 45 km de la capital. Como municipio, Boñar cuenta con una población aproximada de 1800 habitantes.

La actividad económica de la zona se caracteriza por la explotación ganadera, forestal y apicultora y la hostelería, pero hay varias fábricas que desarrollan su actividad en la zona. Es importante señalar que, debido a la proximidad de la estación invernal de San Isidro, el municipio tiene cierta actividad económica en el sector terciario. Además, una parte del término municipal está integrada dentro del *Parque Regional Montaña de Riaño y Mampodre*, por lo que los alrededores son punto de partida de numerosas rutas y excursiones.

El principal núcleo habitado es la localidad de Boñar que ofrece servicios educativos, sanitarios y administrativos. Además, ofrece otros servicios de interés para nuestro alumnado, como son la Biblioteca Municipal con acceso a internet, salón de actos (SUM- SALON DE USOS MULTIPLES) y varias instalaciones deportivas: piscina descubierta, pistas de tenis y de pádel, campo de fútbol, cancha de futbito y baloncesto, voleibol arena, bolera, petanca y pabellón polideportivo cubierto con rocódromo. Todo ello en buen estado de conservación y con adecuado mantenimiento.

El alumnado del IES Pablo Díez vive en el municipio de Boñar y en su zona de influencia, que abarca localidades pertenecientes a otros nueve municipios más: al Norte, Valdelugeros, Puebla de Lillo y Rezero; al Sur: Santa Colomba de Curueño, Vegaquemada y Vegas del Condado; al Oeste, La Vecilla y Valdepiélago y al Este: La Ercina.

Para trasladar al alumnado de estas poblaciones al Centro hay 5 rutas de transporte gestionadas por diferentes empresas. Durante el Curso 2024/25 53 alumnos utilizan el transporte escolar (alrededor del 54 %). Las condiciones meteorológicas de la zona suponen en ocasiones una dificultad a la hora de realizar este servicio, lo que impide la asistencia del alumnado al Centro en jornadas puntuales. Con el fin de paliar los efectos negativos que estas faltas de asistencia pueden ocasionar al alumnado, el claustro del centro realizó un curso de formación sobre la plataforma Moodle en el curso 2017-2018. Desde entonces, se ha implantado esta plataforma como medio de trabajo habitual del centro, a la que se ha añadido además Teams debido a las adaptaciones metodológicas que provocó la pandemia Covid-19.

1.1.2. Historia de centro

El centro comenzó su andadura en el año 1972, siendo el legado de D. Pablo Díez Fernández, un joven de la zona que emigró a México donde la vida le regaló formación y

prosperidad y a su regreso, dio a la corporación municipal el pecunio necesario para que, con los permisos pertinentes se pudiese construir el colegio libre adaptado de Segunda Enseñanza “Pablo Díez-Rosario Guerrero”. Todos los jóvenes de la comarca podían estudiar el Bachillerato Unificado Polivalente y el Curso de Orientación Universitaria que marcaba la ley Villar-Palasi para acceder a la universidad. Sin embargo, esta enseñanza es sustituida en 1990 por otra nueva, la LOGSE, que marcaba dos etapas educativas en la Segunda Enseñanza: la obligatoria o ESO y la posobligatoria o Bachillerato y terminaba con los colegios libres. Es en este momento cuando el centro es convertido en Sección del Instituto “ORDOÑO II” de León y, por tanto, toma su nombre. Unos años de incertidumbre rodean al centro y amenazan con acabar con la impartición del bachillerato, pero el Boletín Oficial de Castilla y León del último día de julio del año 2001, especifica la independencia del instituto como IES y no como IESO.

Esta independencia, supuso volver a “bautizar” el centro, decidiéndose el nombre de quien no quiso que se perdiese la llama del Conocimiento en su tierra y por eso, se llamó “IES Pablo Díez”.

Estas raíces, siguen marcando una línea importante en el centro, ya que los descendientes de D. Pablo Díez, a través de la Fundación CEPA, continúan apoyando y financiándolo por medio de becas anuales para que tres alumnos puedan estudiar un año en EEUU y mediante aportaciones económicas que permiten la mejora y actualización del centro y sus instalaciones o también, a través de la colaboración con la Fundación Cerezales Antonino y Cinia

6

1.1.3. Características del centro

El instituto está formado por un edificio de dos alturas dotado con un recibidor principal con dos sofás, puerta de acceso directo a las escaleras de las distintas plantas, 12 aulas genéricas de distintos tamaños, dos de informática/medios visuales, aula del futuro (en proceso de configuración), aula de música, un aula-taller de tecnología, aula de dibujo, un laboratorio de física y química, un laboratorio de ciencias, un pabellón deportivo cerrado y acristalado, biblioteca, sala de profesores, sala de guardias y reflexión, despacho de dirección, despacho de jefatura de estudios y secretaria, sala de reuniones del departamento de orientación, administración, conserjería. Además, dispone de patio con zonas polideportivas exteriores, huerto escolar y un grupo de mesas versátiles para el encuentro del alumnado en los recreos o convertibles en foro para impartición de clases al aire libre.

Los recursos materiales y digitales que dispone el Instituto son modernos, adecuados, y suficientes, aunque precisan un mantenimiento continuo para estar actualizados y en buen estado. Se sigue solicitando a través de los cauces correspondientes la actualización tecnológica que se va necesitando.

1.1.4. Alumnado del centro, oferta educativa y profesorado

El IES Pablo Díez cuenta con 99 alumnos en el presente curso escolar. La mayoría de los alumnos son lugareños, pero hay varios alumnos de diferentes nacionalidades, que representan entorno al 5% del total del alumnado. Por otro lado, el centro cuenta con un total de 15



alumnos/as en la aplicación ATDI, dos de ellos catalogados como ACNEE, si bien ninguno de los alumnos incluidos en esta aplicación de atención a la diversidad requiere de adaptaciones curriculares significativas. El departamento de orientación del centro, que cuenta con una maestra de pedagogía terapéutica compartida con el CEIP de Valles ofrece al profesorado las herramientas y recursos necesarios para atender de forma individualizada a este alumnado. Es importante señalar que existe una total integración en el centro de todo el alumnado.

Una revisión de las memorias de los cursos anteriores y de la evolución de este curso escolar nos permite apreciar que el centro no tiene una problemática especialmente marcada en **absentismo**. En el transcurso del primer trimestre del curso actual se han incluido dos alumnos en este programa. Tras la intervención del centro y de la comisión provincial de absentismo, uno de los casos se ha reconducido y el segundo está en vías de hacerlo. En cuanto a la convivencia, el centro no es especialmente conflictivo. Las tipologías de las incidencias más comunes son fundamentalmente las interrupciones del normal desarrollo de las clases y las expresiones y modales inapropiados o indebidos. Actualmente el número mayor de incidentes relativos a la convivencia se concentra en el curso de 2º ESO. Hay que señalar que, hay incidentes puntuales por el uso indebido de aparatos electrónicos que se controlan de forma rápida y eficaz con los protocolos establecidos en el centro sin causar problemas destacables. Aun así, el centro destaca por su buen clima de convivencia, la cercanía con el alumnado, con las familias y el alto grado de comunicación con ellos.

Los **resultados académicos** suelen ser medios, ya que las notas obtenidas en los diferentes cursos no son muy altas. Aun así, y de forma general, se puede indicar que el porcentaje de alumnos que promocionan es alto en la etapa de ESO y aceptable en Bachillerato. En cuanto a los resultados de la prueba denominada EBAU, son bastante buenos, aunque trabajamos continuamente para mejorarlos.

7

El alumnado procede en su mayor parte de los 3 centros públicos de Primaria adscritos y en algunas ocasiones, de otros centros, debido a motivos laborales de la familia.

En el centro, que tiene línea 1, se oferta Educación Secundaria Obligatoria con una Sección Bilingüe en inglés y Bachillerato. Las materias que se imparten en inglés dentro de la sección son educación física en todos los cursos, educación plástica en 1º ESO y música en 2º ESO. En 3º y 4º ESO se imparte una materia de uno de estos departamentos en función de las opciones que mayoritariamente escoge el alumnado en su matrícula. En el presente curso se imparte música en 3º ESO y el taller de artes escénicas (también del departamento de música) en 4º ESO. En el curso actual contamos e 3º ESO con alumnado en las optativas de francés, iniciación a la actividad emprendedora y empresarial y control y robótica. Las optativas del primer grupo en 4º ESO que se imparten en este curso son francés, expresión artística y música y educación financiera y el citado taller de artes escénicas.

Existe, además, dentro de la ESO, el Programa de Diversificación Curricular, que en este año académico 2024-25 ofrece el primer curso (nivel equivalente a 3º ESO) con 7 alumnos/as.

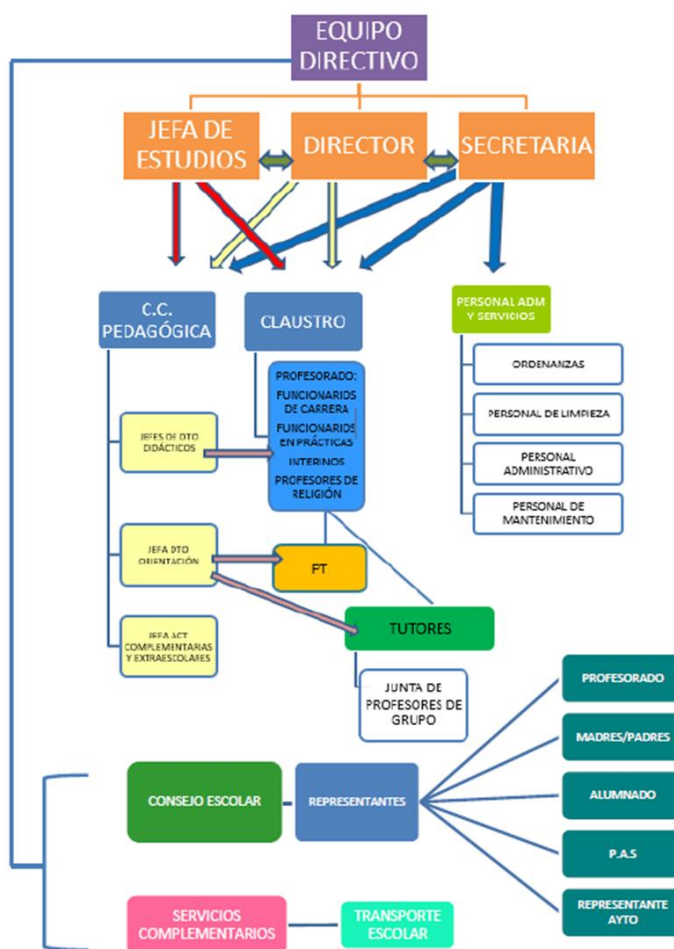
El centro cuenta con los bachilleratos científico tecnológico y de humanidades y ciencias sociales. La optatividad es amplia a pesar del escaso número de alumnado. En 1º BCT contamos en total con dos alumnos que cursan en común matemáticas I, tecnología industrial y tecnologías de la información y la comunicación; uno de ellos cursa economía y la otra alumna física y química. En cuanto a 1º de bachillerato de humanidades y ciencias sociales la totalidad de los 10 alumnos matriculados cursa economía, 7 cursa matemáticas aplicadas a las ciencias sociales y 3 latín. Respecto a las optativas todos cursan historia del mundo contemporáneo, 7 literatura universal, 3 griego, 2 francés y 8 tecnologías de la información y la comunicación.

En el curso de 2º de bachillerato de ciencias en el que actualmente están matriculados 6 alumnos, todos cursan matemáticas II y biología, 3 cursan química, 2 tecnología industrial, una geología y ciencias ambientales y una física. En el bachillerato de humanidades y ciencias sociales contamos con 10 alumnos (la totalidad de los matriculados) que cursan economía y emprendimiento. 7 cursan latín y 2 matemáticas, 5 geografía y 4 historia del arte. En cuanto a las optativas, poniendo en común las dos opciones de bachillerato, 6 cursan. Respecto a las optativas, 6 cursan historia de la música, 6 psicología, 2 tecnologías de la información y la comunicación y 1 francés.

Todo lo expresado anteriormente pone de manifiesto una de las líneas educativas primordiales del centro que consiste en dar prioridad a la elección del alumnado en detrimento de las horas de docencia directa del profesorado que con el cupo asignado ascienden a 18 o 19 horas en la mayoría de los casos. Esta cuestión es de vital importancia para el centro y la zona dado que no podemos permitir la pérdida de alumnado en el centro por no poder cursar las materias más adecuadas para su formación futura ya que repercutiría directamente en pérdida de población en una zona ya muy castigada por la despoblación en las últimas décadas.

Es importante tener en cuenta que la única opción del alumnado de la zona a la hora de cursar estudios post-obligatorios en el centro son los estudios de Bachillerato, ya que no se imparte Formación Profesional Básica ni tampoco Ciclos Formativos. Esto supone un grave inconveniente para aquel alumnado que no quieren cursar Bachillerato, pues se tienen que desplazar aumentando el abandono escolar, así como la tendencia general de la comarca a perder población cada vez más joven, lo cual redundará en el fenómeno de la despoblación que sufre la montaña oriental leonesa. El centro está intentando paliar este problema, pues ha solicitado a la Dirección Provincial de León poder implantar un Ciclo de Formación Profesional Básica en “Cocina y Restauración”.

El equipo docente del Instituto Pablo Díez está constituido por una plantilla de 27 profesores y tiene una considerable renovación cada curso escolar ya que solamente un tercio de la plantilla tiene destino definitivo en el centro. El organigrama del personal del centro es el siguiente:



Por último, es importante destacar que se trata de un centro BITS: BILINGÜE, INCLUSIVO, TECNOLÓGICO Y SEGURO, en el que se potencia la competencia comunicativa en otras lenguas gracias a las experiencias de internacionalización del centro con la participación en acciones clave Erasmus +, el programa de intercambios escolares de la Junta de castilla y León y las becas para cursar un año de estudios en EEUU que otorga la fundación CEPA; la inclusión, gracias a la que todo el alumnado tiene derecho a recibir una enseñanza personalizada y adaptada a sus singularidades pues todos somos distintos, diversos e iguales; la tecnología trabajada mediante múltiples aplicaciones y dispositivos digitales (creando incluso el “aula del futuro”) todo ello de forma sencilla y segura para impulsar una pedagogía que oriente y eduque al alumnado para abordar con éxito su futuro.

1.1.5. Nivel socioeconómico y cultural de las familias

La mayoría de las familias manifiesta poseer, al menos, estudios primarios. Sin embargo, el número de personas que ha cursado estudios secundarios es reducido y más aún el de personas con estudios universitarios. El alumnado del centro proviene generalmente de familias cuyos miembros trabajan en los diversos sectores que se desarrollan en la zona, siendo muy dispar el nivel cultural de ellas y su nivel socioeconómico medio.

Del análisis de las características del entorno escolar se deducen las necesidades educativas que han de satisfacerse y por ello se llevan a cabo las siguientes actuaciones:

- Jornadas de Puertas abiertas.
- Actividades de acogida para integrar al alumnado de distintas localidades.
- Plan de Atención a la diversidad.
- Plan de lectura.
- Plan de convivencia.
- Plan de Acogida Digital.
- Diversas actividades complementarias y extraescolares.

1.1.6. Relación del centro con otras instituciones

Hay que destacar que el Centro es un agente cultural y de apertura, que facilita el conocimiento de otros entornos y realidades para el alumnado compensando el aislamiento y la oferta social limitada de la localidad y de sus alrededores. Para ello, el centro pretende ser motor cultural, colaborando con otras instituciones y entidades en la organización de actividades que dinamicen la zona. En este sentido, durante el curso 2017/2018 se inició una línea de trabajo para la internacionalización de nuestro centro, participando en varios proyectos:

- Proyecto Erasmus PLUS KA229 solicitado en la convocatoria de 2018 titulado *Euroentornos: el mundo rural como oportunidad de aprendizaje* que finalizó en el curso 20/21 y que destacó por la creación de la ruta literaria “El Eco de la Montaña” como producto final que resume los aprendizajes del proyecto.
- Proyecto Erasmus Plus KA3 sobre liderazgo educativo desde el medio llamado *Learning leadership for change* con otros centros BITS de la comunidad e instituciones educativas de Portugal, Italia, Malta, Países Bajos y Bélgica. Destacaron en el proyecto las observaciones realizadas entre los centros BITS de Castilla y León y una formación final en la European Schoolnet de Bruselas en la que se trabajó acerca del fomento del pensamiento crítico, fake news y creación de la Future Classroom Lab (EFFA)
- Proyecto Erasmus KA101 “Help and Learn” para la mejora de las habilidades del profesorado en el marco de desarrollo de los proyectos europeos gracias al que se realizaron 7 movilidades de profesorado.
- Proyecto Erasmus KA101 “Atención a la diversidad a través del trabajo por proyectos” en el que a través de 19 movilidades para el profesorado tanto de cursos estructurados como de observación (job shadowing) los docentes se formaron para seguir avanzando en inclusión, nuevas metodologías y TIC para la mejora de la docencia y del centro.
- Proyecto Erasmus KA122 “On the road to Europe” solicitado en exclusiva para la organización de movilidades del alumnado con el objetivo primordial de mejorar sus competencias sociales y cívicas y su conciencia de ciudadanía europea.
- Acreditación Erasmus + KA120. El centro obtiene la acreditación Erasmus + en octubre de 2022 por lo que hasta el 2027 solicitará financiación para cubrir, a través de actividades de movilidad de distinta naturaleza los objetivos fijados en su Plan Erasmus

que son: mejorar las competencias sociales e interculturales y el desarrollo personal del alumnado, mejora de la competencia lingüística y la internacionalización del centro, mejora de la calidad de la enseñanza a través de la adquisición de nuevas metodologías y la puesta en práctica de la educación no formal, diseñar un centro inclusivo que atienda la diversidad de todo el alumnado y que ofrezca espacios respetuosos con todos y todas, integrar las tecnologías de la información y la comunicación en la vida del centro y promover una mayor sensibilidad hacia la identidad, el patrimonio, la participación democrática y la ciudadanía europea.

Además de estos proyectos, el centro cuenta de forma anual desde 2013-2014 con dos o tres becas de estudios en EEUU, financiadas por la FUNDACIÓN CEPA y que se otorgan a los alumnos en base a unos requisitos marcados por el CCI, Centro Cultural de Idiomas, entre los que hay académicos, nivel de inglés, entrevista personal y los económicos que establece la propia fundación.

Por último, en los últimos tres cursos escolares el alumnado se ha beneficiado de la participación del centro en el programa de intercambios escolares de la Junta de Castilla y León con estancias de alumnado en Francia, Noruega y Canadá.

Desde un punto de vista más cercano, conviene destacar la relación del centro con:

- Las familias, con quienes mantiene una comunicación fluida e inmediata: recibimiento personal si resulta preciso y envío de comunicaciones a través de distintas vías: stilus familias, WhatsApp, correo electrónico, cartas y llamadas telefónicas.
- El Ayuntamiento de Boñar: el representante del Ayuntamiento en el consejo escolar es el propio alcalde. Acude a todas las sesiones y además su relación con el equipo directivo es personal, directa y de mutua colaboración.
- Los centros de primaria adscritos al IES: existe coordinación establecida entre equipos directivos, que se concreta en una reunión para intercambiar información del alumnado que se incorpora a 1º de ESO entre jefes de departamento del IES y tutores de primaria.
- AMPA EL SILO: su participación e implicación es activa en la vida del centro promoviendo actividades que favorecen el encuentro entre toda la comunidad educativa.
- Servicios sociales (CEAS del Ayuntamiento de Boñar) y Centro de salud de Boñar.
- Fundación CEPA, Fundación Cerezas Antonino y Cinia y con cualquier otro organismo o entidad que pueda colaborar con el Centro, a fin de recabar toda la información necesaria para planificar y llevar a cabo la respuesta más adecuada a las necesidades educativas del alumnado. A su vez, con otras instituciones y entidades públicas o privadas que puntualmente intervienen en la vida del Instituto (Guardia Civil, biblioteca pública, Asociación de mujeres de Boñar).

1.2. Justificación y propósitos del Plan

En la nueva actualidad que vivimos, condicionada por las nuevas tecnologías y el fácil acceso a la información, el Sistema Educativo no puede quedarse al margen y por ello, establece la introducción y aplicación de nuevos medios tecnológicos, lo cual, obliga a un planteamiento diferente, tanto en los contenidos como en la forma de enseñar. El gran potencial que presentan las nuevas tecnologías desde el punto de vista educativo abre nuevas expectativas en el ámbito educativo que debemos desarrollar en nuestros centros.

Este Plan TIC es el documento en el que el IES PABLO DIEZ organiza todos los aspectos relacionados con el uso de los recursos telemáticos en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de desarrollo de la Competencia Digital, de la gestión administrativa y de la comunicación con la comunidad educativa.

Al igual que el propio sistema educativo, nuestro centro lleva desde hace muchos años un continuo proceso de mejora en la integración e implementación de medidas TIC a todos los procesos del centro educativo, profundizando en la utilización de las mismas, mejorando los recursos materiales, la formación del profesorado y la implicación de todos los miembros de la Comunidad Educativa. En el curso 2005-2006 se inició la integración de las TIC en el centro y a partir de ese punto, las expectativas han ido creciendo y evolucionando acorde a los avances tecnológicos producidos.

Con esta premisa y como Centro BITS, el IES PABLO DIEZ está llevando a cabo una decidida apuesta por el uso de las nuevas tecnologías en la práctica habitual del centro, siendo ésta una de nuestras líneas prioritarias de actuación, para alcanzar un nivel adecuado de conocimiento, uso, adaptación y renovación de los distintos recursos tecnológicos, materiales, metodológicos y humanos.

12

1.3. Marco normativo

Los currículos de educación secundaria obligatoria y Bachillerato que se imparten en el centro se rigen por la nueva Ley educativa LOMLOE (Ley Orgánica de modificación de la LOE) 3/2020 de 29 de diciembre), que entró en vigor en el curso 2022-23 y se implantó plenamente el curso pasado. Es importante señalar que los criterios que se evalúan desde todas las áreas aportan el peso determinado por esta ley para la calificación de las competencias clave, siendo la competencia digital una de las 8 competencias a evaluar en el alumnado.

1.3.1. Marco legal LOMLOE

- El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- A nivel autonómico, es el DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

- ORDEN EDU/424/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Para el ámbito territorial de Castilla y León el DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre establece la ordenación y el currículo de Bachillerato.
- ORDEN EDU/425/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en el Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León

Son de aplicación también:

- ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC» en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2022/2023.

13

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro

2.1.1. Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro

Pueden distinguirse varias etapas en nuestro proceso de implantación de las tecnologías de la información y comunicación:

En la **primera etapa**, aunque faltaba sistematización y homogeneidad y nunca se llevó a cabo una planificación estratégica, la implantación TIC se fue realizando a medida que se iban consiguiendo medios en el centro. Poco a poco, se fueron introduciendo en las programaciones didácticas de los departamentos todas las innovaciones que podían beneficiar el proceso de enseñanza-aprendizaje según el mejor entender del profesorado, su grado de formación y actualización.

Los momentos más importantes en la implantación de las TIC hasta el año 2014 fueron los siguientes:

- En el curso 2005/06 el IES Pablo Díez se integra en lo que la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León denominó zonas ZEP (Zonas educativas prioritarias) atendiendo a parámetros como creciente despoblación, fuerte inmigración, niveles bajos de renta y carencia de servicios básicos entre otros. Para ello se comenzaron a diseñar acciones para atraer a profesionales de la docencia y favorecer su arraigo en el centro. Se comenzó a trabajar en un grupo de trabajo que se denominó Proyecto CEAP (Centros Educativos de Atención Prioritaria) y se firmó un acuerdo con la Consejería de Educación para el desarrollo concreto del proyecto relacionado con el fomento de las TIC que llevaba por título “Acceso de la Comunidad Educativa del IES Pablo Díez a las TIC”. Gracias al intenso trabajo en este grupo de trabajo que se extendió hasta el año 2009 el profesorado implicado tuvo la oportunidad de formarse en el uso de Pizarras Digitales Interactivas, informatización de la biblioteca del centro, cursos de informática e Internet para docentes y familias, creación de materiales para PDI, wikis, revista digital y páginas web comenzando la elaboración de la página web del centro en el curso 2007/08. Gracias a esta formación e implicación del profesorado el centro recibió una importante dotación de ordenadores, proyectores y pizarras digitales interactivas que permitió, junto a las destrezas adquiridas por el profesorado comenzar a integrar las TIC en las aulas de forma pionera al tiempo que se implicó a las familias como parte de la Comunidad Educativa en este proceso.
- CURSO 2009/10 (noviembre de 2009): primera publicación de la revista digital GENTE NUEVA 2.0. Se dio el paso a lo digital de la revista Gente Nueva que se editaba en el centro.
 - CURSO 2011/12: Creación del Club de Lectura 2.0: y continuación durante el curso 2012/13.
 - CURSO 2013/14: envío de las actas de las sesiones de la Comisión de Coordinación Pedagógica en formato .pdf a través del correo electrónico para su lectura y posterior aprobación por parte de los miembros de dicha comisión.
 - CURSO 2014/15: Participación en la obtención de la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en el curso escolar 2014/15 según la Orden EDU/740/2014. Desarrollo de un Plan Tic de Centro.

En la **segunda etapa**, con la experiencia recogida de los años previos y la mejora en nuestros recursos informáticos se comienzan a sistematizar procesos que incluyen el uso de TIC en muchos escenarios educativos del centro:

Referidos a la integración curricular. El papel de las TIC en el proceso educativo y la organización didáctica:

- Adquisición de la competencia digital por parte del alumnado.
- Potenciar el empleo de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, fomentando el uso activo de estas por parte del alumnado.
- Facilitar el acceso a las TIC como medio de apoyo y refuerzo al aprendizaje.

- Utilizar programas y entornos que faciliten el aprendizaje de las diferentes áreas o materias y que favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos, complementando así los contenidos vistos en clase (plataformas, blogs, aulas virtuales, etc.)
- Uso de Internet como fuente de información (búsqueda y selección) y transformación de ésta en conocimiento.
- Uso de la pizarra digital.
- Uso de los medios audiovisuales para el visionado de distintos tipos de materiales.
- Utilizar las TIC como sistema de autoformación, aprendizaje autónomo, e-learning...
- Elaboración de materiales usando procesadores de texto, software y aplicaciones de edición, de pizarra digital (Smart Notebook 10) de creación de imágenes interactivas (Thinglink Pizap, Fotobabble), u otras (Exam Time, Quizbean, Blubbr, Popplet, EducaPlay...).
- Exposición de contenidos propios por medio de presentaciones (powerpoint, genially, canva, prezi, etc.).
- Contribución al Plan de Fomento de la Lectura potenciando la lectura digital, la colaboración en el Club de Lectura de la Bitácora del centro, etc.
- Usar las TIC como mecanismo de comunicación: uso del móvil, la página web del Centro, blogs y correo electrónico para la comunicación profesor- alumno, especialmente en caso de no asistir al Centro.
- Despertar el interés por conocer cosas diversas y darles las pautas para acceder a la información precisa y potenciar su razonamiento.
- Utilizar los medios digitales como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar proyectos a nivel individual y/o colectivo.
- Utilizar las TIC como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión.
- Potenciar actividades de participación de toda la comunidad educativa relacionadas con las TIC: bitácora, jornadas culturales, jornada de convivencia, concursos, etc.

Referidos a la formación del profesorado.

- Utilizar las TIC como medio para perfeccionar la actividad docente y para mejorar el planteamiento pedagógico.
- Continuar impulsando el itinerario TIC dentro del Plan de Formación del profesorado del Centro.

Referidos a la comunicación e interacción institucional.

- Impulsar la comunicación con otros centros o instituciones a través de las TIC.

- Potenciar la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa y su entorno.
- Realización de solicitudes e inscripciones de forma telemática, como es el caso de las Becas de la Fundación CEPA González Díez para cursar un año académico en Estados Unidos.
- Comunicación con AMPA por medio de TIC y envío a la asociación de cursos e información de interés.

Referidos a la gestión y organización del centro.

- Favorecer la utilización de las TIC por parte del profesorado en sus tareas habituales del Centro: programaciones, memorias, actas, planes, circulares, normativa, actividades, etc.
- Actas de las Comisiones de Coordinación Pedagógica (CCP).
- Actas y documentos institucionales de los Departamentos.
- Análisis resultados de las evaluaciones del alumnado.
- Emplear las TIC como herramienta de información y comunicación con las familias mediante aplicaciones.
- Realizar tareas de administración.
- Promoción del centro y su oferta educativa a través de la página web.
- Información relativa al funcionamiento del Centro: publicación de libros de texto e información relativa al curso.
- Inclusión de enlaces de convocatorias, planes e información relevante para el alumnado y sus familias.
- Utilización del programa Stilus por parte del profesorado
- Participación en las actividades del proyecto experimental "Plan de Seguridad y Confianza digital": participación en el concurso sobre el uso seguro de Internet (realización de un video).
- Formación del profesorado para que puedan asesorar a la comunidad educativa en el uso seguro y responsable de internet y redes sociales, incluso en colaboración con el INCIBE.
- Participación en el "Plan director para la convivencia y la mejora de los centros educativos y sus entornos": charlas sobre "Riesgos de Internet" dirigidas a alumnado y a AMPA.
- Seguir participando, a través de la empresa *Induraees*, en el reciclado de dispositivos y materiales relacionados con las TIC.
- 2017/18 obtención del nivel 4 en CoDiCe TIC

Desde el curso 2019-2020, con la pandemia por el medio, podemos considerar una **tercera etapa** en nuestra andadura tecnológica, en la que los cambios tecnológicos y sociales, los cambios legislativos y las nuevas exigencias programáticas derivadas de ellos, la mayor y mejor formación del profesorado, la progresiva dotación y utilización sistemática en las aulas,

las exigencias sociales de actualización de los procesos administrativos o incluso los nuevos hábitos de nuestro alumnado, junto con los compromisos adquiridos a partir del reconocimiento de nuestro centro como Centro BITS y la concesión del Nivel 4 del CoDiCe TIC, nos han ido impulsando a planificar los recursos y la progresiva implantación de estos medios en nuestro centro.

De un centro sin medios suficientes, sin un plan que generalizara y optimizara su uso, hemos pasado a una sistematización de los procesos educativos. Esto ha podido llevarse a cabo gracias a los planes de digitalización y contingencia, planes CoDiCe TIC y plan de acogida digital, las nuevas dotaciones, la nueva e intensa formación del profesorado y la implantación de varios modelos de comunicación virtual (Teams y Moodle) que, si en un principio nacieron forzados por las circunstancias pandémicas del COVID-19, hoy son plenamente asumidos e intensivamente utilizados por todos.

Con el fin de evaluar la implicación de la comunidad educativa en la dimensión TIC de nuestro centro, en el curso 2023/24 se utilizó la herramienta SELFIE, y asimismo se pasó un cuestionario a través de Forms a todo el profesorado para evaluar su competencia digital. Los resultados arrojados por ambas evaluaciones se comparten con el profesorado a través del OneDrive del centro.

2.1.2. Autorreflexión de la capacidad digital docente actual.

En base a los resultados de la encuesta SELFIE realizada el curso pasado y de un nuevo Forms que el profesorado actual ha rellenado durante el primer trimestre, se detecta que la capacidad digital docente es adecuada, aunque dado que es mejorable, se proponen formaciones relacionadas con la mejora de la competencia digital docente y se motiva a todo el profesorado a hacer uso de los recursos TIC durante su labor docente. La implantación de la nueva ley educativa y el proceso de adaptación del profesorado a la misma limita en cierta manera el tiempo disponible para la elaboración de recursos y el aprendizaje digital.

La consecuencia es que los docentes tienen serias dificultades para la puesta en práctica real de las metodologías que aplican las TIC, por lo que es preciso simplificar y facilitar estos aspectos en la medida de lo posible, al margen de la conveniencia de la formación continua que ya se aplica en el marco del Plan de Formación del centro.


2.1.3. Análisis interno: debilidades y fortalezas: DAFO

Para abordar el análisis de la situación de la infraestructura tecnológica, se ha utilizado el inventario que se está actualizando por medio de la base de datos que la Junta de Castilla y León ha activado al efecto.

En cuanto a los niveles de competencia de digital de los docentes y del alumnado, se ha recurrido a la encuesta SELFIE y a formularios internos (Forms). Los cauces de formación del profesorado se han estudiado en el marco del Plan de Formación vigente en el centro, que incluye acciones de actualización metodológica.

Para tratar de poner fin a las carencias TIC del alumnado, se ha establecido un protocolo de préstamo de equipos al alumnado de la ESO con el fin de minimizar la posible brecha digital dentro del Proyecto BITS, aunque el momento que consideramos más importante para romper esa brecha digital se inició durante la pandemia, pues posteriormente a realizar una encuesta de necesidades se prestaron tablets y ordenadores portátiles al alumnado, e incluso se sufragó el gasto en conexiones a internet a ciertas familias.

Con todos los datos recogidos, se ha realizado un análisis interno para detectar las principales debilidades y fortalezas que nos identifican. Diferenciamos en el cuadro que acompaña, las estrategias D/A, F/A, F/O y F/O del centro para el curso 2024/25

<p>DAFO</p>  <p>2024-2025</p>	<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de proyectos TIC interdisciplinares • Saturación del profesorado, que impide el despliegue de metodologías innovadoras. • Elevada rotación de la plantilla; dificulta la homogeneización de actuaciones en TIC. • Muchas familias sin habilidades digitales. • Retrasos en la actualización e instalación de cableado del centro. 	<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empleo obligatorio de Moodle/Teams en todas las asignaturas en el desarrollo de las directrices metodológicas dadas en la Propuestas Curricular. • Mucho material de centro digitalizado y compartido • Línea de actualización TIC consolidada en el Plan de Formación del centro. • Buen despliegue del préstamo de equipos al alumnado con carencias TIC. • Definición de la competencia digital del alumnado.
	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resistencia a los cambios y actualizaciones TIC tanto del profesorado como del alumnado • Excesiva carga burocrática en el profesorado • Baja motivación • Limitación de tiempo para realizar materiales digitales • Inconsistencia y dificultades en la aplicación del control de los teléfonos móviles en el centro. • Mal uso de aplicaciones y dispositivos TIC por parte del alumnado. 	<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posibilidades de obtener certificaciones TIC para promoción personal y profesional. • Dotación de recursos digitales a través de la Dirección Provincial, de la Fundación Cepa y de donaciones privadas. • Creación del Aula del Futuro. • La red de Escuelas Conectadas: seguridad y servicios. • Disminución de la brecha digital gracias al préstamo de equipos.

2.2. Objetivos del Plan de acción

2.2.1. Objetivos de dimensión educativa

A continuación, se consignan los logros y las metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital que nos proponemos conseguir con este Plan de Acción en el centro:

1. Capacitar a la totalidad del profesorado para el uso de las TIC en conjunción con el Plan de Formación del Profesorado.
2. Emplear dispositivos digitales y las aplicaciones disponibles de TEAMS y MOODLE como refuerzo y ampliación de conocimientos, tanto para el seguimiento normal de las clases como para favorecer la recuperación de materias pendientes.
3. Fomentar el empleo de las TIC como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte del alumnado, e incluirlas en programas y proyectos de innovación educativa.
4. Sistematizar las herramientas TIC empleadas dentro y fuera del aula para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
5. Mejorar la inclusión del alumnado a través del uso de las TIC.
6. Iniciar la creación de un banco de recursos de todas las áreas, organizado por departamentos según etapas y cursos. Es interesante comentar en este punto que el trabajo realizado en la plataforma Moodle queda archivado en esa misma plataforma para el curso siguiente.
7. Integrar de manera generalizada las TIC en todas las áreas de las diferentes etapas y ciclos, a través de las programaciones didácticas y de aula.
8. Lograr que el alumnado siga telemáticamente las clases el caso de que no pueda acudir al aula.
9. Eventualmente, según las situaciones generales o de algunos alumnos en particular, enseñanza y atención telemática individualizada.
10. Combinar la enseñanza habitual con la realizada en soporte TIC mediante un ordenador individual para el alumnado y siguiendo los recursos de Aula Planeta englobado en el proyecto BITS, en el que participa el centro.

19

2.2.2. Objetivos de dimensión organizativa

En la dimensión organizativa, los logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social son:

1. Usar el correo electrónico corporativo para todas las comunicaciones oficiales.
2. Utilizar formularios web para la recogida de datos de la gestión académica y las tutorías.



3. Mantener actualizados permanente de la página web del centro, así como de redes sociales (X, Facebook e Instagram) del Instituto como medio de contacto permanente con la comunidad educativa.
4. Establecer un protocolo de actuaciones para atender las necesidades de los profesores que se incorporan al centro: alta y uso de las plataformas Moodle, Microsoft Teams, y Educacyl del instituto y formación básica de los diferentes recursos de las aplicaciones usadas en las comunicaciones entre profesores y de estos con la comunidad educativa.
5. Generalizar y mejorar el uso de las aplicaciones, GECE, Stilus, Hermes, IES 2000, Microsoft Teams, Moodle, usadas en las comunicaciones entre profesores y de estos con la comunidad educativa: control instantáneo de las faltas de asistencia y su justificación, recogida de información para los padres, comunicaciones entre los equipos docentes, anotación de calificaciones, contactos interdepartamentales, etc.
6. Digitalizar los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios para el aprendizaje y la confianza digital.
7. Utilizar de manera correcta del OneDrive para compartir todo tipo de información y documentación entre el profesorado.
8. Diseñar, implementar e integrar, en los procesos de enseñanza y aprendizaje, propuestas pedagógicas para el desarrollo y evaluación de la competencia digital del alumnado en el uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales, siguiendo el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente.

2.2.3. Objetivos de dimensión tecnológica: aula del futuro

Nos referimos aquí a los logros y las metas en relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital. Los objetivos en este ámbito son:

1. Continuar con la mejora y adquisición de equipamiento TIC para el desarrollo de la competencia digital de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro.
2. Completar la actualización del inventario del centro y del mapa de red, con la ayuda de los recursos informáticos de la Dirección Provincial de Educación y del SATIC.
3. Garantizar la seguridad y confidencialidad de todos los datos relativos a miembros de la comunidad educativa.
4. Implementar todas las posibilidades que permite el programa de Escuelas Conectadas.
5. La creación y puesta en marcha del Aula del futuro y del aula de Informática II son un claro ejemplo de la apuesta que hace el centro por la innovación tecnológica y digital.

2.3. Tareas de temporalización del Plan

2.3.1. Elaboración, Seguimiento y Evaluación

El Plan CoDiCe TIC se elabora durante el primer y segundo trimestre del curso, teniendo en cuenta las directrices de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y engloba el Plan TIC que forma parte del Proyecto Educativo de Centro como de uno de los anexos.

Será tarea de la Comisión TIC y se realizará durante el curso en la CCP un análisis de su cumplimiento. Se compartirá en OneDrive un documento para poder exponer las modificaciones requeridas en el Plan y en su aplicación, ya que está compuesto por unos recursos y unas herramientas muy cambiantes.

Al final del curso, se evaluará el Plan CoDiCe Tic y se recogerán en la memoria final las modificaciones aprobadas pertinentemente en el seguimiento realizado, todo ello para conseguir los objetivos no alcanzados y las mejoras propuestas de cara al siguiente año académico.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan

Esta Plan será difundido a la comunidad educativa a través de la página web del centro y compartido con el profesorado a través de la carpeta documentos de centro del OneDrive.

El profesorado tendrá conocimiento e información del mismo a través de la CCP y del Claustro.

La persona encargada de la coordinación TIC junto con la Comisión TIC y el Equipo Directivo serán los encargados de definir coordinadamente las estrategias para impulsar su implementación, difusión y dinamización, así como para mantenerlo en el tiempo añadiendo las mejoras necesarias para su actualización.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Se reflejan a continuación las actuaciones relacionadas con las estructuras organizativas, de gestión, de administración y coordinación relativas a la integración y uso El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales. Cada uno de los apartados tiene encargados específicos, siendo responsable final el equipo directivo. El reparto concreto de funciones y tareas en cada línea de actuación es el siguiente:

3.1. Organización, gestión y liderazgo

Línea de acción 1: Organización, gestión y liderazgo

3.1.1. Funciones, tareas, responsabilidades y actuaciones temporalizadas

ACCIÓN 1.1. Nombramiento del responsable #CompDigEdu y constitución de la Comisión TIC			
MEDIDA	RESPONSABLE	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Nombramiento del responsable del Plan TIC	Equipo directivo	En función de la evaluación realizada, nombramiento del coordinador TIC.	Inicio de curso 2024-25 y siguientes
Nombramiento de los miembros de la Comisión TIC	Equipo directivo, CCP y responsable Plan TIC	Nombrar a los miembros del equipo de forma anual, en función de la composición de la CCP	Inicio de curso 2024-25 y siguientes
Evaluación y memoria de las actuaciones de la Comisión TIC	Equipo directivo, CCP y responsable del Plan TIC	Coordinar las aportaciones dadas por los distintos departamentos y por la Comisión TIC	Final de curso 2024-25 y siguientes

22

3.1.2. Comisión TIC

Integrantes:

Equipo Directivo:

Director: Augusto César González Robles

Jefa de estudios: Patricia Pérez González

Coordinadora TIC: Olga María Fernández Nava

Coordinadora de Formación: María Aurora Flórez Rodríguez

Profesorado: Jesús María Ramos Sánchez y Manuel Ignacio de Paz Álvarez

Funciones:

- Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.

- Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
- Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
- Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.
- Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
- Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
- Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
- Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.
- Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro.

Además, la comisión TIC cuenta entre sus funciones una serie de tareas técnicas referidas a:

- Distribución y organización anual de los recursos disponibles, singularmente las aulas de informática y pizarras digitales.
- Mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios.
- Control de las notificaciones de avería.
- Notificación de las incidencias a las empresas de mantenimiento, cuando no es posible una reparación desde el propio centro.
- Instalación y control de los programas requeridos para el proceso de enseñanza

3.1.3. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales

ACCIÓN 1.2. Relación del Plan TIC con los documentos y planes institucionales			
MEDIDA	RESPONSABLE	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Proyecto Educativo de Centro (PEC)	Equipo directivo	Digitalización y difusión del mismo entre los miembros del claustro.	Inicio de curso 2024-25 y siguientes
Propuesta Curricular (PC)	Equipo directivo y Claustro	Incluye el uso de las TIC como una metodología específica, y la adquisición de la competencia digital como un objetivo educativo susceptible de evaluación específica.	Inicio de curso 2024-25 y siguientes
Programación General Anual (PGA):	Equipo directivo, CCP, Claustro y Consejo Escolar.	Incorpora el uso de las TIC mediante los Planes de Contingencia y Digitalización como mecanismo para garantizar la continuidad del proceso educativo.	Inicio de curso 2024-25 y siguientes
Programaciones Didácticas (PD):	Departamentos Didácticos.	Incluyen orientaciones didácticas y actuaciones específicas para la adquisición de la competencia digital desde las distintas materias.	Inicio de curso 2024-25 y siguientes
Plan de Lectura (PL):	Coordinador de Lectura.	Desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con el alumnado con necesidades educativas especiales, mediante la dotación de libros y tabletas digitales de que dispone el centro para este fin específico.	Inicio de curso 2024-25 y siguientes
Reglamento de Régimen Interno (RRI):	Equipo directivo	Se especifica cuál es el uso incorrecto de los espacios y dispositivos digitales, incluyendo los aspectos relativos a las conductas contrarias a la convivencia en el ámbito digital.	Inicio de curso 2024-25 y siguientes
Plan de Convivencia (PC):	Coordinador de Convivencia.	Incluye acciones formativas para que las familias y el alumnado se formen en temas de uso responsable de las nuevas tecnologías.	Inicio de curso 2024-25 y siguientes
Plan de Acción Tutorial (PAT):	Dpto. de Orientación.	Define actividades para formar al alumnado en el uso adecuado de internet y redes sociales (con incidencia en el ciberacoso y el intercambio de datos sensibles); tareas para detectar la brecha digital; y mecanismos de comunicaciones entre tutores y familias	Inicio de curso 2024-25 y siguientes
Plan de Acogida:	Equipo Directivo. Coordinador TIC	Contempla la comprobación de los mecanismos de identificación de Educacyl y de disponibilidad de recursos TIC del alumnado.	Inicio de curso 2024-25 y siguientes

ACCIÓN 1.2. Relación del Plan TIC con los documentos y planes institucionales			
MEDIDA	RESPONSABLE	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Plan de Mejora:	Equipo Directivo.	Incluir que medidas que favorezcan el uso de la tecnología para toda la comunidad educativa.	Inicio de curso 2024-25 y siguientes
Plan de Atención a la Diversidad:	Dpto. de Orientación.	Incorporar las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje del alumnado con necesidades especiales	Inicio de curso 2024-25 y siguientes

3.1.4. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación

Estos aspectos recogidos en la Acción 3, pueden referirse tanto a la enseñanza telemática como a la enseñanza presencial y afecta a los diferentes estamentos de la comunidad educativa

ACCIÓN 1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y de gestión.			
MEDIDA	RESPONSABLE	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Uso del programa institucional <i>IES2000</i> , de las aplicaciones recogidas en la plataforma <i>Stilus</i> y de la plataforma <i>Hermes</i> para análisis de datos y comunicaciones oficiales	Equipo directivo	Actualizaciones, mantenimiento y subsanación de errores y/o cambios que puedan ocurrir en el transcurso del curso escolar	Permanente
Uso de la aplicación <i>Stilus</i> para el recabado de datos sobre asistencia, evaluación, convivencia, comunicaciones e incidencias del alumnado.	Equipo directivo Claustro de profesores	Comprobación a inicios de curso del buen funcionamiento de cada una de las aplicaciones y subsanación de los errores que puedan detectarse.	Inicio de curso.
Mantenimiento y actualización de software	Equipo directivo Responsable de medios informáticos	Registro y subsanación de las necesidades informáticas para el buen funcionamiento de la práctica docente a través de Padlet de Mantenimiento Informático	Permanente
Gestión del inventario del patrimonio	Secretaria	Introducción de elementos adquiridos por el centro y gestión de las bajas ocasionadas	Permanente
Certificación y firma digital	Jefatura de estudios y Secretaría	Generalización de los documentos con firma digital como mecanismo para la relación del personal del centro con la administración.	2024-25
Interacción profesorado-alumnado	Claustro de profesores-alumnado	Mediante los cursos de Moodle y equipos en Microsoft Teams formados por los docentes con su alumnado en cada	Inicio de curso y permanente

ACCIÓN 1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y de gestión.			
MEDIDA	RESPONSABLE	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
		asignatura y correo electrónico.	
Interacción tutor-equipos docentes	Claustro de profesores	Mediante correo electrónico institucional, equipos Teams docentes de cada grupo y Stilus.	Inicio de curso y permanente
Interacción equipo directivo-profesorado	Equipo directivo-Profesorado	Mediante correo electrónico institucional, equipo Teams del Claustro de Profesores y de la Comisión de Coordinación Pedagógica. En caso necesario, teléfono.	Inicio de curso y permanente
Interacción equipo directivo y profesorado-familias	Equipo directivo y profesorado-familias	Página Web Redes sociales del Instituto Mensajería mediante Stilus Comunicaciones Teléfono Correo electrónico Mensajes masivos a través de cursos de Moodle/teams.	Inicio de curso y permanente

3.1.5. Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 1.4. Propuesta de innovación y mejora.			
MEDIDA	RESPONSABLE	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Solicitud de creación de un equipo de Teams que facilite información y ayuda en todo lo relativo a las TIC, no solo al proyecto CoDice Tic	Director	Comunicación a la Consejería de Educación de la conveniencia de renovar el sistema de gestión, en la línea de casi todas las CCAA.	2024
Solicitud de creación de una plataforma integrada en la red para la gestión de todos los centros educativos.	Director	Comunicación a la Consejería de Educación de la conveniencia de renovar el sistema de gestión, en la línea de casi todas las CCAA.	2024
Digitalización de los documentos de centro que aún no lo están: Partes de guardias, actividades extraescolares, información convivencia.	Equipo directivo Responsable del Plan TIC Responsable de extraescolares Responsable de convivencia	Registro y subsanación de las necesidades informáticas para el buen funcionamiento de la práctica docente.	Segundo y tercer trimestre de curso 2023-24 y siguientes

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje

Se pretende reflejar en las siguientes tablas, las actuaciones relacionadas con la planificación, metodologías y estrategias didácticas para la integración de las TIC para el desarrollo de las competencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Queremos que el alumnado sepa, al terminar secundaria, utilizar un tratamiento de texto, una hoja de cálculo, un programa de edición de imágenes y otro para editar vídeo.

Línea de acción 2: Prácticas de enseñanza y aprendizaje

3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC

ACCIÓN 2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.			
MEDIDA	RESPONSABLE	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Conocer, utilizar y comprender con las TIC.	Claustro de profesores	Incorporación sistemática a las programaciones.	Inicio de curso 2024-25
Conseguir que el uso de medios TIC se considere la norma y esté absolutamente imbricado en el desarrollo de las explicaciones de las diferentes materias	Claustro de profesores	Uso de aulas virtuales Manejo de herramientas digitales en la interacción alumno- profesor	Curso 2024-25
Profundizar en el uso de las TIC por parte del alumnado en el desarrollo de ciertas materias curriculares.	Departamento de Tecnología	Las tecnologías de la información y comunicación forman parte del currículo específico de diversas asignaturas como las Tecnologías y o las TIC, de ESO y TIC I y II del Bachillerato.	Permanente
Concreción de ambientes utilizando las TIC.	Equipo directivo Responsable medios informáticos	Actualización de las aulas de informática y del aula del futuro.	Curso 2024-25
Atención a la diversidad, inclusión, equidad e internacionalización.	Dto. de Orientación Coordinadora de Erasmus+.	Desarrollo y empleo de herramientas TIC para la integración mediante el uso de herramientas TIC en las adaptaciones curriculares, significativas o no, que se puedan ir realizando a lo largo del curso y para coordinaciones del alumnado en erasmus.	Permanente
Implementar las TIC teniendo en cuenta los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)	Departamentos didácticos	Mediante las TIC: Proporcionar múltiples formas de compromiso (el porqué del aprendizaje) Proporcionar múltiples formas de representación (el qué del aprendizaje) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión (el cómo del aprendizaje)	Permanente

ACCIÓN 2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.			
MEDIDA	RESPONSABLE	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Seguimiento telemático de las materias para el alumnado ausente. (intercambio, covid, inclemencias meteorológicas, recuperación de materias pendientes)	Departamentos didácticos	Uso del Aula Virtual y Teams como repositorio de materiales de refuerzo, seguimiento y resolución de dudas para el alumnado con especiales dificultades o que no puedan acudir al Centro.	Curso 2024-25

3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula

ACCIÓN 2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.			
MEDIDA	RESPONSABLE	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado	Comisión TIC, CCP, Dptos. Didácticos,	Definir en CCP para la propuesta curricular, y aplicación posterior a las programaciones didácticas.	Inicio curso 2024-25
Fomento de las TIC en metodologías activas.	Equipo directivo	Integración en los proyectos desarrollados por el centro.	Permanente
Utilización de recursos digitales y contenidos en red.	Responsable del Plan TIC Claustro de profesores.	Enseñar el empleo de metabuscadores para incrementar la fiabilidad de la información.	Permanente
Organización de tiempos, espacios y recursos	Departamentos didácticos	Programaciones didácticas Memoria final	Inicio y fin de curso 2024-25

3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa

ACCIÓN 2.3. Proceso de integración didáctica de las TIC.			
MEDIDA	RESPONSABLE	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Utilización de medios informáticos adaptados para el alumnado con dificultades de aprendizaje	Departamento de orientación	Coordinación vía correo electrónico con PT del centro, responsable del Plan TIC y asociaciones educativas externas: Atención a la diversidad Dirección Provincial, Equipo de atención al alumnado con trastorno de conducta de León, Equipo de orientación educativa y psicopedagógica (EOEP), Programa de Familias de la Diputación, CEAS de Boñar.	Permanente

		Equipos Teams del departamento de Orientación y de Equipos Docentes.	
--	--	--	--

3.2.4. Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 2.4. Proceso de integración didáctica de las TIC.			
MEDIDA	RESPONSABLE	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Creación de un repositorio de actividades para la utilización de las gafas de realidad virtual, cortadora laser e impresora 3D.	Departamentos didácticos	Cada departamento se encargará de la gestión de, al menos, dos actividades por instrumento relacionadas con sus materias.	Curso 2024-25

3.3. Desarrollo profesional

Se pretenden reflejar a continuación las actuaciones relacionadas con las acciones formativas planificadas para a la adquisición y mejora de la competencia digital de los docentes, la adaptación a entornos digitales y la colaboración y participación profesional en la integración y uso eficaz de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Línea de acción 3: Desarrollo profesional

29

3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado

ACCIÓN 3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.			
MEDIDA	RESPONSABLE	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Formulario de detección de necesidades	Equipo directivo Coordinador de Formación	Realización del formulario.	Inicio curso 2024-25
Encuesta SELFIE	Equipo directivo Coordinador TIC Coordinador de Formación	Realización de la encuesta	Curso 2023-2024

3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

ACCIÓN 3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.			
MEDIDA	RESPONSABLE	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Itinerario formativo de la competencia digital docente	Coordinador de Formación.	Actualización del Plan de Formación de Centro	Último trimestre curso 2024-25

3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado

ACCIÓN 3.3. Plan de acogida TIC Del nuevo profesorado			
MEDIDA	RESPONSABLE	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Creación de un protocolo para la incorporación del nuevo personal docente en el centro	Equipo directivo	Elaboración del Plan de acogida digital del centro.	Permanente desde el inicio curso 2022-2023
Comprobación del correo electrónico de contacto	Equipo directivo	Mensaje de bienvenida al centro.	Permanente con nuevas incorporaciones
Conocimiento de espacio, infraestructuras y dotación de instalaciones, tanto en las aulas de grupo como en las aulas específicas.	Equipo directivo Coordinador TIC	Visita a las instalaciones del centro	Permanente con nuevas incorporaciones

3.3.4. Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 3.4. Propuesta de innovación y mejora:			
MEDIDA	RESPONSABLE	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Creación de un repositorio de recursos y documentos de ayuda para la práctica TIC del centro.	Equipo directivo Coordinador TIC Departamentos didácticos.	Repositorio general con documentos sobre el uso de los recursos digitales del centro.	Curso 2024-25

30

3.4. Procesos de evaluación

Aquí se incluyen las actuaciones relacionadas con criterios, indicadores, procesos de evaluación, entornos de aprendizaje, uso de herramientas tecnológicas para la evaluación y resultados de los procesos, la eficacia y la eficiencia de la aplicación de estos procesos y el uso del entorno tecnológico-didáctico en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Línea de acción 4: Procesos de evaluación

3.4.1. Procesos educativos

ACCIÓN 4.1. Evaluación del proceso educativo			
MEDIDA	RESPONSABLE	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Establecimiento en las programaciones didácticas de los criterios, estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital, su secuenciación, estándares e indicadores	Equipo directivo Departamentos didácticos coordinados en CCP.	Cada departamento se encargará de señalar específicamente estos puntos en sus programaciones didácticas.	Curso 2024-25
Valoración de los modelos y metodología de integración digital en	Equipo directivo Coordinador TIC	Resultados de encuestas de centro y herramienta Selfie	Curso 2024-25

ACCIÓN 4.1. Evaluación del proceso educativo			
MEDIDA	RESPONSABLE	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
los procesos de enseñanza.	Departamentos didácticos.		
La evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.	Departamentos didácticos.	Ajuste de la idoneidad de las herramientas, en base a la secuencia de adquisición de la competencia digital.	Memoria final curso 2024-25
Revisión de las herramientas digitales de evaluación empleadas por el centro.	CCP Departamentos Didácticos.	Estudio de la idoneidad de las herramientas empleadas, estableciendo comparación con los mecanismos analógicos	Memoria final curso 2024-25

3.4.2. Procesos organizativos

ACCIÓN 4.2. Evaluación del proceso organizativo			
MEDIDA	RESPONSABLE	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Valoración, diagnóstico, instrumentos y estrategias utilizados para la integración digital del Centro	Equipo directivo. Departamentos didácticos	Selección del uso adecuado TIC para cada tipo de reunión: reuniones de los coordinadores con el equipo directivo, reuniones de CCP, reuniones departamentales y puestas en común en Claustro. En función de la eficacia obtenida se podrán proponer mejoras y nuevas líneas de actuación en caso necesario.	Curso 2024-25

3.4.3. Procesos tecnológicos

31

ACCIÓN 4.3. Evaluación de Procesos tecnológicos			
MEDIDA	RESPONSABLE	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Valoración de la funcionalidad de los equipamientos tecnológicos disponibles en el centro	Coordinador TIC	Determinación de la validez de cada equipo individual o de cada categoría del equipamiento, para el cumplimiento de la función asignada	Permanente
Valoración del registro de incidencias informáticas	Equipo directivo Claustro	La valoración de este registro formará parte del formulario de evaluación final sobre funcionamiento TIC del centro.	Memoria final curso 2024-25

3.4.4. Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 4.4. Propuesta de innovación y mejora			
MEDIDA	RESPONSABLE	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Establecer un protocolo para la renovación y reciclado del equipamiento informático y audiovisual	Secretaría Coordinador TIC Departamento de Tecnología	Los equipos averiados se desmontan y utilizan en las asignaturas de tecnología e informática para conocimiento técnico interno y técnicas de montaje y desmontaje. Aquellos que no son necesarios ni siquiera para este uso, junto con otro material audiovisual igualmente obsoleto (televisores CRT, videos VHS) se donan a instituciones sin ánimo de lucro o se trasladan al punto limpio. Los consumibles de las impresoras se reciclan por parte de nuestros proveedores, al igual que ocurre con el tóner de las fotocopiadoras.	Curso 2024-25

3.5. Contenidos y currículos

En esta sección se perfilan las actuaciones relacionadas con la estructuración, secuenciación, estándares de aprendizaje, competencias y contextualización de los contenidos curriculares relativos a la competencia digital, a los recursos didácticos y a la organización en la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Línea de acción 5: Contenidos y currículos.

3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje

ACCIÓN 5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.			
MEDIDA	RESPONSABLE	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Incorporación de los Planes de Contingencia y Digitalización.	Departamentos Didácticos	Reflejar en cada Programación Didáctica los mecanismos de trabajo de la docencia telemática.	Inicio de curso 2024-25
Creación de repositorios de los Departamentos Didácticos.	Departamentos Didácticos	Establecimiento de espacios en OneDrive para el mantenimiento de la documentación de los departamentos y de los recursos de interés.	Permanente
Incorporación de tecnologías TIC como herramienta de enseñanza y aprendizaje para atención a la diversidad	Departamentos Didácticos Departamento de Orientación	Revisar las programaciones didácticas para constatar que se incluyen las TIC para la mejora de la atención a la diversidad.	Inicio de curso 2024-25

3.5.2. Secuenciación de contenidos para adquisición de la competencia digital

Queremos que el alumnado sepa al terminar la educación secundaria obligatoria utilizar un tratamiento de texto, una hoja de cálculo, un programa de edición de imágenes, un programa para editar vídeo, un uso seguro de internet y RRSS con sentido crítico contrastando la veracidad de las fuentes de información, además de un manejo responsable del amplio abanico de posibilidades que ofrece la Inteligencia Artificial con fines educativos.

ACCIÓN 5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.			
MEDIDA	RESPONSABLE	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital	CCP; Departamentos Didácticos.	Determinar los contenidos y habilidades a trabajar en cada nivel y plasmarlos en las Programaciones Didácticas.	Curso 2024-25.

3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje

ACCIÓN 5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.			
MEDIDA	RESPONSABLE	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Establecer un protocolo para la incorporación del nuevo alumnado.	Jefatura de Estudios; Tutores	Mecanismo de acogida, para garantizar el empleo de las herramientas digitales de Educacyl y los repositorios que se determinen.	Permanente
Utilización de un banco de libros digitales en el marco del Plan de Lectura. Plan LEO TIC	Coordinadora de Lectura; Dpto. de Lengua.	Control de libros de lectura recomendados disponibles en el portal LEO TIC.	Curso 2024-25.

3.5.4. Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 5.4. Propuesta de innovación y mejora			
MEDIDA	RESPONSABLE	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Confirmar que todo el alumnado accede al aula virtual y a los equipos de Moodle o Teams en todas las asignaturas	Jefatura de Estudios Claustro de profesores	Formulario registrado por jefatura de estudios en el que se recoge la plataforma utilizada por cada docente con sus grupos de alumnos.	Curso 2020-2025

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

En este apartado se reflejan las actuaciones relacionadas con los servicios, redes y entornos colaborativos para la comunicación, la gestión e interacción social de la comunidad educativa orientadas a la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Línea de acción 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social

3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

ACCIÓN 6.1. Colaboración, interacción y comunicación educativa			
MEDIDA	RESPONSABLE	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Actualización de la página web del centro.	Equipo Directivo. Coordinador TIC	Incorporación continua de información institucional, novedades y presentación de actividades.	Permanente
Incremento de la presencia del centro en X y en Instagram.	Equipo Directivo.	Mantenimiento de un ritmo de una publicación semanal.	Permanente
Promoción de las herramientas de Educacyl.	Equipo Directivo.	Información continua a toda la comunidad educativa.	Permanente
Difusión del uso de las diferentes herramientas de Stilus.	Equipo Directivo.	Comunicación a todas las familias y al alumnado,	Permanente

ACCIÓN 6.1. Colaboración, interacción y comunicación educativa			
MEDIDA	RESPONSABLE	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Empleo de los sistemas de comunicación Teams, Moodle y Stilus.	Equipo Directivo.	Promoción de Teams, Moodle y Stilus. entre las familias, así como para las comunicaciones dentro del Claustro.	Permanente

3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

ACCIÓN 6.2. Colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro del personal del centro.			
MEDIDA	RESPONSABLE	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Mantenimiento actualizado de los mecanismos TIC de coordinación interna del profesorado.	Equipo Directivo.	Listas de correo, grupos de Teams o Moodle y espacios virtuales del Claustro, de la CCP, de los Dptos. Didácticos y de los Equipos Docentes de cada grupo.	Permanente

3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

ACCIÓN 6.3. Propuesta de innovación y mejora			
MEDIDA	RESPONSABLE	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Valoración la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.	Equipo directivo Claustro	La valoración se llevará a cabo a través de un formulario de evaluación final sobre funcionamiento TIC del centro.	Memoria final curso 2024-25

3.6.4. Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 6.4. Propuesta de innovación y mejora			
MEDIDA	RESPONSABLE	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Incluir la participación del alumnado en la creación de contenidos para la web y redes sociales del centro.	Claustro de profesores	Fomentar la participación en actividades TIC del centro.	Permanente
Organización y gestión de los emails de la cuenta oficial del centro.	Equipo Directivo. Administración	Crear carpetas para colocar los emails en base a criterios operativos	Permanente

3.7. Infraestructura

En este apartado se reflejan las actuaciones relacionadas con el acceso, la adquisición y el mantenimiento de los recursos tecnológicos para el desarrollo de las tareas educativas, administrativas y de comunicación en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Línea de acción 7: Infraestructura

3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software

ACCIÓN 6.4. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software			
MEDIDA	RESPONSABLE	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Inventariar todos los equipos TIC del centro	Coordinador TIC Secretaria	Utilización de los inventarios centralizados que está estableciendo la Consejería de Educación	Curso 2020-2025 Permanente
Gestionar el acceso a los equipos TIC del centro.	Coordinador TIC	Mantenimiento de contraseñas e instalación de aplicaciones específicas según perfiles.	Permanente

3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales

ACCIÓN 7.2. Redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.			
MEDIDA	RESPONSABLE	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Actualización del mapa de redes digitales del centro.	Director Coordinador TIC	Control del cableado de internet y de los puntos wifi de Escuelas Conectadas, y registro y notificación de problemas al CAU.	Permanente
Gestionar los usuarios y las contraseñas Educacyl.	Dirección JE Administrativa	Utilización del portal Stilus para introducir nuevos usuarios si se precisa o para recuperar contraseñas.	Permanente.

3.7.3. Organización tecnológica de redes y servicios

ACCIÓN 7.3. Organización tecnológica de redes y servicios			
MEDIDA	RESPONSABLE	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Gestionar el acceso a las redes TIC del centro.	Coordinador TIC	Controlar el acceso a las redes diferenciadas según cada perfil de Educacyl para la conexión VPN.	Permanente.

3.7.4. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios

ACCIÓN 7.4. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.			
MEDIDA	RESPONSABLE	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Establecer los criterios para el uso de los espacios con dotaciones TIC específicas.	Jefatura de Estudios y CCP.	Acuerdo de Jefatura de Estudios para que se priorizaren las aulas de informática a las materias con contenidos sobre las TIC y después a las que empleen metodología específica con TIC.	Permanente.
Mantenimiento y gestión de equipos informáticos	Coordinador TIC Responsable de medios informáticos	Control de acceso mediante contraseñas. Seguimiento del estado mediante Padlet de incidencias y gestión periódica. Restauración de software averiado, y reparación o sustitución del hardware.	Permanente

3.7.5. Actuaciones para paliar la brecha digital

ACCIÓN 7.5. Actuaciones para paliar la brecha digital			
MEDIDA	RESPONSABLE	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Detección de carencias TIC en el alumnado.	Tutores; Jefatura de Estudios.	Cuestionarios confidenciales desplegados en tutoría.	Al inicio de curso y en cada nueva incorporación.
Préstamo de equipos informáticos y conexiones a internet.	Jefatura de Estudios y Secretaría	Equipos portátiles y MiFis de RedEs; otros equipos del centro si se precisa. Firma de un compromiso familiar.	Permanente

3.7.6. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y uso educativo

ACCIÓN 7.6. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.			
MEDIDA	RESPONSABLE	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Valoración de la estructura, funcionamiento y su uso educativo.	Equipo directivo Claustro	La valoración se llevará a cabo a través de un formulario de evaluación final sobre funcionamiento TIC del centro.	Memoria final curso 2024-25

3.7.7. Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 7.7. Propuesta de innovación y mejora			
MEDIDA	RESPONSABLE	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Formación específica a las familias para el uso de los equipamientos prestados	Equipo directivo Coordinador BITS	Presencial e individualizada, se muestra el funcionamiento del equipo y de la conexión.	Permanente

3.8. Seguridad y confianza digital

En esta sección se incluyen las actuaciones relacionadas con la protección, seguridad y confianza digital en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Línea de acción 7: Seguridad y confianza digital

3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades

ACCIÓN 6.4. Seguridad de servicios, redes y equipos			
MEDIDA	RESPONSABLE	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Protocolo de empleo de todos los ordenadores del centro	Equipo Directivo Coordinador TIC	Acceso con usuario y contraseña.	Permanente
La descarga de videos y audios necesarios para las clases se podrá realizar en el ordenador configurado para ello situado en el aula informática II.	Claustro de profesores	Una vez descargado el material necesario, se podrá enviar a través del Gmail creado para ello que está abierto en dicho ordenador.	Permanente

3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales

ACCIÓN 6.4. Propuesta para realizar el almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.			
MEDIDA	RESPONSABLE	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Copia de seguridad de la documentación organizativa	Equipo Directivo.	Se realiza mediante copia en OneDrive en el momento de creación del documento.	Permanente
Establecimiento de un protocolo de eliminación de datos no esenciales.	Equipo Directivo.	Especialmente referido a las Aulas Virtuales, mediante un protocolo de actualización que incluirá el borrado del alumnado antiguo.	Inicio de curso.
Empleo de una carpeta común de comunicación y almacenamiento de información en red.	Equipo Directivo y Administración	En Onedrive se clasifican y ordenan los documentos	Permanente

3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación

ACCIÓN 6.4. Actuaciones de formación y concienciación.			
MEDIDA	RESPONSABLE	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Recordatorio al personal del centro sobre la protección de datos del alumnado	Equipo Directivo.	Difusión a través de la web del centro de la información esencial de la <i>Guía para centros educativos</i> de la Agencia Española de Protección de Datos	Curso 2024-25.
Recordatorio a toda la comunidad educativa de la importancia de utilizar correctamente la cuenta de usuario en cada equipo y de cerrar sesiones de todas las aplicaciones utilizadas antes de apagar el ordenador.	Coordinador TIC Claustro de profesores.	Difusión de infografía sobre Equipos digitales del centro.	Inicio de curso.
Tratamiento del mal uso de las TIC en el RRI, incluyendo el uso de teléfonos móviles o dispositivos personales.	Equipo Directivo y tutores	Se actualiza el RRI, y se informa a través de tutoría de las posibles situaciones contrarias a la	Inicio de curso.

ACCIÓN 6.4. Actuaciones de formación y concienciación.			
MEDIDA	RESPONSABLE	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
		convivencia en relación con las TIC, en base al Decreto 51/2007.	
Sensibilización del alumnado mediante talleres de seguridad y confianza digital	Equipo Directivo; Dpto. de Orientación.	Incorporación de charlas externas como parte del Plan de Acción Tutorial	Segundo Trimestre
Celebración del día de Internet Segura	Equipo Directivo	Planificar actividades para hacer hincapié en la seguridad informática.	Segundo Trimestre Día de internet segura

3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

ACCIÓN 6.4. Evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.			
MEDIDA	RESPONSABLE	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Valoración de la seguridad de datos, redes y servicios	Equipo directivo Claustro	La valoración se llevará a cabo a través de un formulario de evaluación final sobre funcionamiento TIC del centro.	Memoria final curso 2022-2023

3.8.5. Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 6.4. Propuesta de innovación y mejora			
MEDIDA	RESPONSABLE	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Implicar al alumnado en actividades sobre seguridad informática	Claustro de profesores	Fomentar participación en actividades TIC del centro.	Permanente
Facilitar los documentos más habitualmente utilizados por la comunidad educativa (justificación de faltas de asistencia) en la página web del Centro.	Equipo directivo	Actualizar la página web del centro y adaptarla a las necesidades educativas.	Permanente.

4. EVALUACIÓN

En este apartado se indica cómo evaluar el Plan TIC del centro, mediante estrategias de seguimiento y diagnóstico, así como determinar propuestas de mejora de este. La comisión TIC será la responsable de realizar las tareas de evaluación, seguimiento y revisión del plan TIC.

4.1. Seguimiento y diagnóstico

Para poder llevar a cabo un seguimiento y elaborar un diagnóstico objetivo de la aplicación del plan TIC en el centro, se establecen llevarán a cabo las siguientes estrategias:

Respecto a las herramientas para la evaluación del Plan

- Elaboración de una plantilla a través de la CCP para realizar por todos los departamentos un análisis de seguimiento del plan TIC
- Establecer puntos a lo largo del curso para el seguimiento del cumplimiento
- del plan.

- Realizar una memoria final, dónde se incluya el resultado de los seguimientos llevados a cabo durante el curso y que sirva de base para planificar las necesidades para el curso siguiente.
- Realizar una encuesta a los diferentes estamentos de la comunidad educativa para incluir en la memoria.

De la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el Instituto esperamos conseguir los siguientes objetivos: educativos, organizativos y tecnológicos.

4.1.1. Objetivos de dimensión educativa

- Hacia el profesorado
 - Formación y mejora de la competencia digital del Claustro de profesores
 - Completa implicación de los departamentos didácticos y la Comisión de Coordinación Pedagógica
 - Plena integración de las TIC en las programaciones didácticas
 - Generalización del uso del apoyo audiovisual e informático como herramienta del proceso de enseñanza-aprendizaje
 - Elaboración de materiales propios, compartidos en *Moodle* y *Teams*.
- Hacia el alumnado
 - Detección del nivel de competencia digital del alumnado y de una posible brecha digital
 - Aprendizaje del uso de las herramientas informáticas básicas
 - Unificación y uso de las plataformas virtuales del Centro en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado
 - Aprendizaje del correcto uso de internet y las redes sociales, logrando discernir entre las diferentes fuentes de información y entre bulos y noticias falsas y luchando contra el ciberacoso.

4.1.2. Objetivos de dimensión organizativa

- Creación de la comisión TIC, encargada de motivar a toda la comunidad educativa en el uso educativo y responsable de las TIC.
- Utilización de las TIC como medio principal de comunicación entre y dentro de los diferentes sectores de la comunidad educativa
- Ampliación y actualización de las redes sociales propias del Instituto
- Información a profesorado y alumnado de nueva incorporación de las características y novedades del uso intensivo de las TIC en el Instituto.

4.1.3. Objetivos de dimensión tecnológica

- Optimización de los recursos disponibles
- Detección de las necesidades infraestructurales, con el fin de renovar y mejorar
- Renovación de los equipamientos de las aulas a medida que vayan quedando obsoletos y aplicación del plan de reciclaje.
- Revisión y reparación inmediata de las pequeñas incidencias que puedan producirse
- Mantenimiento de un acceso seguro a la información, garantizando las conexiones y la debida protección de datos
- Actualización del software atendiendo a las necesidades y peticiones del profesorado
- Mantenimiento, actualización y mejora constante de la página web, y redes sociales del centro

4.1.4. Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

Se utilizan los siguientes indicadores de logro:

- Indicadores de la dimensión organizativa:

40

ÁREA 1: Gestión, organización y liderazgo

- Inclusión del Plan TIC como uno de los planes organizativos del Centro, teniendo en cuenta sus indicaciones en la elaboración del resto de los planes del centro y de las programaciones de los departamentos didácticos
- Grado de utilización de las aulas de Informática
- Desarrollo de un Plan de Formación que esté acorde con las necesidades detectadas
- Cumplimiento de los criterios de reciclaje de consumibles y material TIC
- Acceso habitual del profesorado a las herramientas de gestión docente: OneDrive, Padlet, Forms.

- Indicadores de la dimensión educativa:

ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje

- Porcentaje de uso de medios audiovisuales e informáticos en el desarrollo de la clase
- Uso de nuevos sistemas de aprendizaje a través de las TIC
- Cantidad de material didáctico generado y/o compartido por el profesorado

ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional

- Cursos de formación TIC del profesorado y valoración de la formación recibida, su calidad y utilidad en el aula
- Conocimiento y valoración del Plan de Acogida Digital por parte del profesorado de nueva incorporación.

ÁREA 4: Procesos de evaluación

- Número de encuestas SELFIE contestadas
- Valoración en las sesiones de evaluación del grado de consecución de la competencia digital por parte del alumnado.
- Referencias al Plan TIC, su aplicación y grado de consecución de objetivos, en las Memorias de los departamentos.
- Cantidad de material didáctico generado y / o compartido por el profesorado.

ÁREA 5: Contenidos y currículos

- Utilización de herramientas TIC como recurso para la atención de la diversidad del alumnado.
- Extensión del uso del Moodle y Teams

ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social

- Número de visitas a la web
- Número de seguidores en redes sociales
- Número de experiencias y recursos compartidos por los profesores
- Número de equipos de Teams y Moodle creados
- Cantidad de informaciones, documentos, tutoriales, etc. colgados en la web
- Aportaciones a la web y redes sociales realizados por el profesorado

- Indicadores de la dimensión tecnológica

41

ÁREA 7: Infraestructura

- Actualización del inventario de material informático y audiovisual
- Dotación de material informático y audiovisual
- Resolución de incidencias detectadas
- Uso de las redes wifi del centro
- Uso de las aulas específicas, pizarras digitales y Paneles Digitales Interactivos móviles
- Uso de los dispositivos digitales del centro.

4.2. Evaluación del Plan

Para realizar la evaluación del plan CoDiCe TIC se utilizarán distintos instrumentos de evaluación que se señalan a continuación y que nos permitirán valorar el grado de satisfacción del desarrollo del Plan, la difusión y dinamización realizada, la temporalización diseñada y los resultados obtenidos:

- Cuestionarios para los distintos sectores de la comunidad educativa
- Autoevaluación de la competencia digital del profesorado
- Informe Selfie for School (curso 2023-24)

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización

Al finalizar cada curso la Comisión TIC, en los distintos sectores de la comunidad educativa, hará una valoración sobre cuál es el efecto del plan CoDiCe TIC en el proceso de enseñanza-



aprendizaje, así como en la organización del centro y en la mejora de la comunicación, para así saber cuáles son los puntos fuertes y las debilidades de este plan y establecer acciones de mejora y nuevos procesos de actualización.

El centro se encuentra en un nivel TIC 4 de integración de las herramientas TIC en el momento presente.

Es conveniente señalar que la evolución TIC en el centro en los últimos cursos ha sido enorme, tanto en la adopción de hábitos de uso de la tecnología como instrumento didáctico por parte de todo el claustro, como en la dotación y actualización de infraestructura, ya que además de los recursos facilitados por la Dirección Provincial, el centro solicitó hace dos cursos a la Fundación Ceba, un Proyecto de actualización digital del centro, adquisición de recursos para el desarrollo del pensamiento computacional e inteligencia artificial y creación del aula del futuro, que fue concedido y por el cual se han podido actualizar o reponer equipos obsoletos o deficientes, adquirir numeroso material para robótica y conseguir el mobiliario necesario para la creación del Aula del Futuro. Además, el hecho de haber participado durante los dos últimos cursos en los diferentes proyectos CoDiCe TIC ha permitido al centro obtener diversos materiales tecnológicos como: gafas de realidad virtual, drones, cortadora-grabadora láser.

Consideramos esencial la mejora de la formación del alumnado y familias así como la importancia de la utilización de la plataforma oficial educativa, observando las normas de protección de datos personales de los menores y sus familias.